

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas y personas físicas puedan estar interesadas en la contratación de Asistencia Técnica de Servicios de Traducción relacionados con las Operaciones de Endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expediente núm.: 1/95.

Denominación: Contratación de Asistencia Técnica de Servicios de Traducción relacionados con las Operaciones de Endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Presupuesto de contratación: Siete millones (7.000.000) de pesetas, incluido IVA y demás impuestos que sean de aplicación.

Plazo de ejecución: Un año natural a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán expuestos para su examen en el tablón de anuncios de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, en Avda. República Argentina, 21, 2.º planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14 horas, todos los días laborables, excepto sábados.

Fianza: Cuatro por ciento del presupuesto de licitación, que asciende a doscientos ochenta mil (280.000) pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán según el modelo que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dirigidas al Director General de Tesorería y Política Financiera. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación exigida: La recogida en la Cláusula 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de junio de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

*RESOLUCION de 1 de junio de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se anuncia contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (2/95). (PD. 1457/95).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la contratación de Asistencia Técnica de Asesoramiento Financiero Continuo en la gestión del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expediente núm.: 2/95.

Denominación: Contratación directa de Asistencia Técnica de Asesoramiento Financiero Continuo en la gestión del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Presupuesto de contratación: Ocho millones setecientos mil (8.700.000) de pesetas, incluido IVA y demás impuestos que sean de aplicación.

Plazo de ejecución: Un año natural a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones

Técnicas y demás documentación estarán expuestos para su examen en el tablón de anuncios de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, en Avda. República Argentina, 21, 2.º planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14 horas, todos los días laborables, excepto sábados.

Fianza: Cuatro por ciento del presupuesto de licitación, que asciende a trescientas cuarenta y ocho mil (348.000) pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán según el modelo que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dirigidas al Director General de Tesorería y Política Financiera. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación exigida: La recogida en la Cláusula 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de junio de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de expediente de asistencia técnica que se cita. (PD. 1458/95).*

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

### HE RESUELTO

Anunciar concurso por procedimiento abierto del expediente de asistencia técnica que se indica:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Levies, 27, 41071 Sevilla. Tfno.: 95 455.98.60; Fax: 455.98.65.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Málaga.

b) Objeto del contrato: Expediente: BC5A008.29AT. Título: Conservación y restauración del Retablo Mayor del Santuario de Ntra. Sra. de la Victoria. Málaga.

Presupuesto licitación: 9.000.000 ptas., IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: Nueve meses contados desde la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación: Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles), C/ Levies, 27 (Sevilla) y Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga, C/ Marqués de Larios, 9.

b) Fecha límite de solicitud: Dos días antes del fin de la recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las 13 horas de vigésimo quinto día natural desde la publicación, si fuese festivo será el siguiente día hábil.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura, C/ San José, núm. 13. 41071 Sevilla.

7. a) Personas admitidas a aperturas de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del decimoséptimo día natural a partir del fin de la presentación de ofertas. Si fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

8. Fianza definitiva: 360.000 ptas.

9. Modalidades de financiación y pago: Libramientos parciales conforme a la cláusula 16.3 del P.C.A.P.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en la cláusula 8 del P.C.A.P.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:

- Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

- Tres días antes de la fecha y en lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 L.C.E.

- El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de mayo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de obra que se cita. (PD. 1459/95).*

Siendo necesaria la contratación de expediente de obras he resuelto invitar a cuantas Empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC4A005.29PC.

Título: Restauración de los Baños Árabes. Segunda fase.

Presupuesto: 38.927.194. Incluido IVA.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: K.7.c.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, calle Levías, 27. Sevilla (D.P. 41071), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en calle San José núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de expediente de asistencia técnica que se cita. (PD. 1460/95).*

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Almería. C/ Hnos. Machado, 4. 7.º - 04071 Almería. Tfno.: 950-235010; Fax: 950-266281.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Almería.

b) Objeto del contrato: Expediente: AL5A008.04AT. Título: Seguridad y Vigilancia en el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería.

Presupuesto licitación: 19.720.000 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses, contados desde la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación: Véase punto 1, Sección de Gestión Económica.

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las trece horas del undécimo día hábil desde la publicación.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto 1 - Registro General.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del décimo día natural, después del indicado en 6.a. Si fuese sábado, o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Véase punto 1 - Sala de Juntas.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza definitiva: 788.800 ptas., 4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Libramientos parciales, conforme Cláusula 16.3 P.C.A.P.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: III.2.A.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el art. 29 L.C.E.

- Este expediente ha sido declarado de tramitación urgente por Resolución de fecha 16 de mayo de 1995.

Almería, 16 de mayo de 1995.- El Delegado, P.D. (Decreto 21/1985 de 5.2), M.ª Luisa Martínez Torres.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para*